

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 001

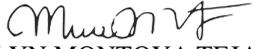
Fecha Estado: 12/01/2021

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00488	2011	Ejecutivo	MIGUEL ANGEL SALDARRIAGA	JIMFER SECURITY LTDA	El Despacho Resuelve Requiere a banco BBVA para que de respuesta a oficio	18/12/2020
00403	2016	Ejecutivo	EUNICE DEL SOCORRO CARDENAS GIL	RAFAEL ALONSO GAVIRIA BARRIENTOS	El Despacho Resuelve Modifica liquidación del crédito; liquida costas; Requiere al ejecutado para que cumpla obligación de hacer (pago del cálculo actuarial). Remite apoderado judicial del ejecutante al portal Web de la Rama Judicial.	18/12/2020
00190	2019	Ordinario	HUGO DE JESUS RAMIREZ URAN	MAPER S.A.	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para realizar los trámite tendientes a la notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 8 del Dcto. 806 de 2020. Dispone compartir el expediente.	18/12/2020
00094	2020	Ordinario	JOSE ANTONIO AMAYA MENDOZA	C.I DOÑA PAULA S.A.	El Despacho Resuelve Requiere notificación simultánea. Previo a resolver sobre el poder allegado por la codemandada José Miguel Correa A y Cia S. C. A., se realiza requerimiento (ver auto)	18/12/2020
00104	2020	Ordinario	DIANA MARIA BOLIVAR GOMEZ	C.I. DOÑA PAULA S.A.	El Despacho Resuelve Requiere notificación simultánea. Previo a resolver sobre el poder allegado por la codemandada José Miguel Correa A y Cia S. C. A., se realiza requerimiento (ver auto)	18/12/2020
00243	2020	Ordinario	FABIO NELSON ACEVEDO ROJAS	CONSTRUCCIONES VILLA MARULANDA S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	18/12/2020
00266	2020	Ordinario	LUIS ASDRUBAL HORTA AGUILAR	COLPENSIONES	Auto admitiendo demanda ordinaria y reconoce apoderado	18/12/2020
00267	2020	Ordinario	WILLIANTON DE JESUS YEPES MONCADA	INDUSTRIAS RAMBLER LTDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	18/12/2020
00277	2020	Tutelas	MARIA MARGARITA VERA DE AREIZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	El Despacho Resuelve Admite tutela.	18/12/2020
00279	2020	Tutelas	ALFY JUDITH ESQUIVEL MORENO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	El Despacho Resuelve Admite tutela	18/12/2020

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	----------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 12/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARILYN MONTOYA TEJADA
Secretario(a)